



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 3 de Septiembre de 2015

MESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Acta N° __1_ Sesión Ordinaria



FECHA: 3 de Septiembre de 2015
HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
LUGAR: SDCRD



RADICADO NÚMERO:
No 2015-300-020819-3
Asunto: 1 Primer Acta reunion ord
Fecha: 15/09/2015 15:55:32
Usuario Radicador: CRICRU
Destino: Dirección de Arte, Cultura y P
Remitente: (FUN) Erika Marcela Prieto-300
SCRD - Tel. 3274860 Cra 8 9-83 Bogota D.C.
Bogota D.C.

Powered By OFEEDSPL
Sistema de Gestión - Oficio5d

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
	Universidad Católica	LILIAN SANTAMARIA
	Universidad Buenaventura San	MARTHA HELENA ARBELÁEZ
	UNITEC	PAOLA DAZA
	Universidad Sergio Arboleda	ANDREA CAROLINA LOPEZ
	Universidad Javeriana	IVONNE CAROLINA GÓMEZ
	SDCRD	DANIEL SÁNCHEZ
	SDCRD	JENNY CAROLINA PEREZ
	SDCRD	MILENA BARRANTES
	SDCRD	ERIKA PRIETO
	Universidad Autónoma de Colombia	ENRIQUE VERA
	Universidad Central	LIRKA ANCINES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 3 de Septiembre de 2015

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y presentación de los asistentes.
2. Presentación SDACP – Mesa de Instituciones Educativas y Centros de Investigación.
3. Explicación elección representantes Mesa de Instituciones Educativas y Centros de Investigación – MIECI-
4. Postulación representantes MIECI
5. Elección de representantes MIECI
6. Acuerdos.
7. Reflexiones finales
8. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de los asistentes.

Inicia Erika Prieto, quien hace parte del equipo de Participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, realizando la bienvenida, presentando la agenda y planteando los objetivos y la metodología de la reunión.

Posteriormente se presenta todo el equipo de participación, encabezado por Milena Barrantes como coordinadora del equipo. Continúa Daniel Sánchez, como profesional del equipo de participación y finaliza Jenny Pérez, como técnica del equipo.

Seguido de la presentación del equipo de participación, se procede a la presentación de las y los asistentes a la reunión.

Como lo requiere la orden del día se presentan los convocados a la sesión, iniciada por Liliana Santamaría representante de la Universidad Católica de Colombia. Posterior mente el resto de convocados, Ivonne Carolina Gómez, dirigente del centro de gestión cultural de la universidad Javeriana, continua Carolina López coordinadora cultural de la Universidad Sergio Arboleda, continua Enrique Vera director de la universidad Autónoma de Colombia, posteriormente continua Marta Elena Helena Arbeláez Muños coordinadora cultural de la universidad San Buena Aventura Bogotá, y por ultimo Lirka Ancines coordinadora de integración académica y cultural de la universidad Central.

2. Presentación Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – Mesa de Instituciones Educativas y Centros de Investigación.

Erika Prieto realiza la presentación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se plantea el contexto y los antecedentes del Sistema, así como la mención a los 20 años de recorrido que lleva el mismo.

Se mencionan las transformaciones, dinámicas y reformas del Sistema para culminar con la explicación del decreto 455 del 2009.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 3 de Septiembre de 2015

Se resalta la dinámica que se hace desde lo local y lo distrital, explicado la relación de la Secretaria de Cultura en términos del consejo Distrital, de los consejos de cada localidad, de los agentes culturales y los gestores culturales.

Se hace una breve presentación del objetivo, la finalidad, los componentes y los principios del sistema para que los participantes de la mesa tengan claro en que consiste.

Continuando, se explica el diagrama realizado por la Secretaria, donde se especifica la dinámica del decreto 455 del 2009, y cómo es la organización de este, dando a conocer los sistemas y subsistemas correspondientes a este decreto y la articulación entre los mismos.

Se menciona el cambio que hubo del decreto 627 de 2007 al decreto 455 de 2009, donde se modifica la figura de mesas distritales a mesas culturales, enfatizando en la *mesa cultural de instituciones educativas y centros de investigación*, la cual es el motivo de la reunión.

Se presentan las funciones de las mesas culturales según el decreto 455:

A continuación se da a conocer las funciones que se deben realizar en la mesa a conformar por parte de los convocados, las cuales son:

- Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del Sistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.
- Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones de los sectores que hacen parte de la Mesa para garantizar la articulación de las iniciativas con lo Subsistemas.
- Establecer su propio reglamento y estructura interna de funcionamiento.
- Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural, en pro de la consolidación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Identificar problemáticas comunes a los sectores que hacen parte de la mesa y proponer estrategias de solución.
- Identificar problemáticas y articular propuestas formuladas por los espacios de los Subsistemas que tengan relación con las prácticas sociales y profesionales de los sectores que hacen parte de la Mesa.
- Invitar cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/o organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo artístico, cultural y patrimonial del Distrito Capital.

De igual manera se explica la Conformación de la Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación, según el decreto 455, artículo 62:

- Seis (6) representantes de las Facultades de Artes elegidas en los Consejos Distritales de Áreas Artísticas.
- Un/a (1) representante de las Facultades de Patrimonio elegidas en el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
- Un/a (1) representante del CAPÍTULO Bogotá de la Red Nacional de Formación en Gestión Cultural.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 3 de Septiembre de 2015

- Tres (3) representantes de las áreas o coordinaciones de cultura de los Bienestares Universitarios.
- Un/a (1) representante de Acofartes.
- Un/a (1) representante de la Corporación de Universidades del Centro.
- Seis (6) representantes de los Festivales Universitarios, uno por área.
- Un/a (1) representante de los Centros de Investigación Universitarios en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.
- Un/a (1) representante de la Red de Emisoras Universitarias.
- Un/a (1) representante de la Red de Bibliotecas Universitarias.
- Un/a (1) delegado de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

3. Explicación elección representantes Mesa de Instituciones Educativas y Centros de Investigación.

En esta parte se indica quiénes y cuántos integrantes deben conformar la mesa de cultura de instituciones educativas y centros de investigación, donde cada convocado elige o selecciona el sector que quiere representar.

Interviniendo Milena Barrantes, explica la dinámica de elección haciendo énfasis en la cultura y la política que pueda orientar la formación artística y cultural para la ciudadanía.

Complementando, indica a los convocados la formalización de un diplomado en gestión cultural, el cual pueden hacer parte de las iniciativas de articulación y de la dinámica inicial de la Mesa, la Secretaría y el Sistema en general. Invitándolos a participar y difundir el proceso de formación.

Se da a conocer la importancia de las reuniones de las mesas que se realizan cada tres meses y cómo cada integrante se puede postular: ya sea "como festival o como bienestar" y que, cada convocado decida voluntariamente quien quiere hacer parte de la Mesa.

Dando su punto de vista la representante de la universidad Central LIRKA ANCIDES, donde dice que con respecto a la conformación de las mesas y de los festivales, ve que la conformación de los decretos no hace parte a la realidad de las universidades, que esta en el papel la función y que habría que revisar la conformación de la Mesa en relación al decreto, que por ejemplo hay festivales organizados por parte de la organización ASCUN, y otros por parte de la REDUN, donde cree que sería mejor convocar a los líderes de cada proceso como son los profesores de teatro y no los coordinadores.

Complementando, IVONNE CAROLINA representante de la universidad Javeriana, argumenta que los festivales rotan, lo que hace que los representantes no sean los mismos, según la temporada.

De igual manera, Milena Barrantes invita a los convocados a postularse para hacer parte de la Mesa y estructurar todos los interrogantes de cada convocado para revisar que alianzas y beneficios pueden surgir después de esta elección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 3 de Septiembre de 2015

4. Postulación representantes MIECI

De manera voluntaria se postulan las siguientes personas:

MARTHA HELENA ARBELÁEZ

“Yo estoy interesada en postularme y me gustaría aportar, se ha venido haciendo un trabajo con la localidad de USAQUEN y con el teatro mayor SANTO DOMINGO en donde podemos trabajar los tres en eventos. Allá hacemos exposiciones de la localidad, exposiciones de pintura y hemos logrado hacer un buen equipo lo único que me preocupaba era que me fueran a decir 20 reuniones. Yo me postulo.”

IVONNE CAROLINA GÓMEZ

“Yo siento una responsabilidad de estar, digamos por estar liderando a ASCUN CULTURA y por estar dirigiendo el centro de cultura de la JAVERIANA. Les tengo que decir que me preocupa, porque en este momento estoy absolutamente saturada y, es decir, sábados ni domingos, ni festivos. no tengo otra vida. Pero no me sentiría bien estando a la cabeza de ASCUN CULTURA sin tener una participación acá. Creo que lo que podría hacer es articular unas personas que sé que pueden aportar de una forma u otra, y sé que de esa lista hay unos que quieren y no están aquí”

PAOLA DAZA

“Yo creo que tan bien hay que tener en cuenta a las Universidades que no están asociadas con ASCUN y enviarles la información. Yo también me postulo”

LILIAM SANTAMARIA

“Yo vengo con la intención de postularme”.

ANDREA CAROLINA LOPEZ

“Yo también me postulo”

A continuación se entrega un formato a cada una de las personas que manifiesta postularse lo diligencie con sus datos y el sector al que quiere representar.

Total postulados: 5

- LILIAN SANTAMARIA (Universidad Católica)
- MARTHA HELENA ARBELÁEZ (Universidad San Buenaventura)
- PAOLA DAZA (UNITEC)
- ANDREA CAROLINA LOPEZ (Universidad Sergio Arboleda)
- IVONNE CAROLINA GÓMEZ (Universidad Javeriana)

5. Elección de representantes MIECI

Por decisión y consenso las personas que se postulan voluntariamente son elegidas y quedan conformando la Mesa de Instituciones Educativas y Centros de Investigación, de acuerdo a los sectores, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 3 de Septiembre de 2015

LILIAN SANTAMARIA (Universidad Católica): Por Bienestares Universitarios
MARTHA HELENA ARBELÁEZ (Universidad San Buenaventura): Por Bienestares Universitarios
IVONNE CAROLINA GÓMEZ (Universidad Javeriana): Por Bienestares Universitarios
PAOLA DAZA (UNITEC): Por Festivales Universitarios
ANDREA CAROLINA LOPEZ (Universidad Sergio Arboleda): Por Festivales Universitarios

TOTAL REPRESENTANTES ELEGIDOS : 5

6. Acuerdos

- La Secretaría Técnica será asumida por la Secretaría de Cultura de Recreación y Deporte.
- Se establecerá comunicación entre las Universidades representadas en esta reunión y la SDCRD.
- LA comunicación que se establece es principalmente virtual y como primer canal a través de Ivonne Carolina Gómez, de la Universidad Javeriana, quien maneja la base de datos de ASCUN.
- Esta comunicación tendrá como principales objetivos: socializar la agenda de la SDCRD; compartir el proceso de formulación de las “Nuevas Políticas Culturales” y por último, intercambiar información en relación al Diplomado en Gestión Cultural.
- La Secretaría se compromete a ampliar la convocatoria, más allá de ASCUN, con el fin de invitar a nuevos sectores y representantes a conformar la MIECI.
- Ivonne Carolina Gómez se compromete a socializar la agenda de ASCUN en cuanto a festivales universitarios y otras actividades que le interesen a la Mesa y al sector Cultura.
- Revisar por parte de todas y todos el reglamento interno que existe con la intención de mirar ajustes futuros.

Erika Prieto

Erika Prieto
Secretaría Técnica
SDCRD

Revisó: Milena Barrantes *MB*
Proyecto: Erika Prieto